

Guayaquil, 13 de julio de 2020

Señor.

Ing. Luis Alfredo Allauca Pincay

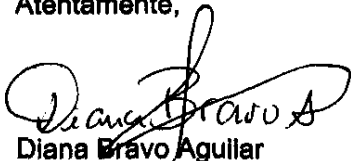
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ALEXER S.A. en sesión celebrada el día de hoy resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, correspondiéndole a usted la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual al tenor de lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la compañía en mención. El plazo de duración de su cargo será de cinco años, según los mismos estatutos.

Para los demás efectos, le participo que la compañía ALEXER S.A. se constituyó mediante escritura pública de constitución otorgada ante el notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano, el 07 de agosto del 2006, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 24 de agosto del 2006.

Atentamente,



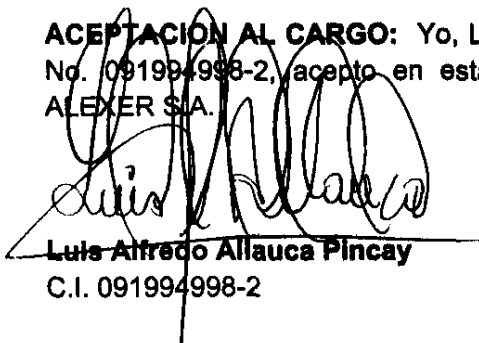
Diana Bravo Aguiar

Secretario AD HOC de la Junta

C.I. 0950207134

Guayaquil, 13 de julio de 2020

ACEPTACION AL CARGO: Yo, Luis Alfredo Allauca Pincay con cédula de identidad No. 091994998-2, acepto en esta fecha el cargo de Presidente de la compañía ALEXER S.A.



Luis Alfredo Allauca Pincay

C.I. 091994998-2



ESPAGNOL EN
BLANCO

ESPAGNOL EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:24.081
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALEXER S.A.**, a favor de **LUIS ALFREDO ALLAUCA PINCAY**, de fojas **56.259 a 56.262**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.732**.

ORDEN: 24081



Guayaquil, 17 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262001

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

